

Ing. Dario Lozada Parra

Ventanas, 25 de marzo 2016

GERENTE

LOPATRUCKS S.A.

Ciudad.

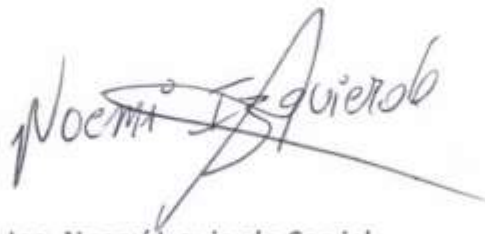
De mis consideraciones.

En mi calidad de Comisario de LOPATRUCKS S.A., y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA LOPATRUCKS S.A, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015 y siendo de mi responsabilidad emitir el respectivo informe. El cual detallo a continuación:

1. La Administración de LOPATRUCKS S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
3. En cuanto a ingresos la empresa ha generado en su ejercicio económico 2015 entradas de 1'459.347,71 y de costos y gastos por 1'413.373,32 obteniendo una utilidad de 45.974,39. De la cual se deducen la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta de ley.
4. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA LOPATRUCKS S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,



Ing. Noemí Izquierdo Carriel

CI 1206428631

COMISARIO DE LOPATRUCKS S.A.